



Expediente: 2071/24
Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ LEDESMA MARIA DE LUJAN S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -ACTOR
90000000000 - LEDESMA, MARIA DE LUJAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2071/24



H106038500299

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ LEDESMA MARIA DE LUJAN s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE: 2071/24.-

En 21 de mayo de 2025 dejo constancia que se ha remitido vía mail el oficio ley 22.172 suscripto tanto por esta Secretaría como SS Dr. Ariel Antonio a la casila ujudicial12-cba@justiciacordoba.gob.ar. DMG 2071/24 - FDO. Dr. Diego Martín González. Secretario.

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.